ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA MIDEPLAN
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "Desarrollo Infantil en la comuna de Chiguayante"

OBJETIVO : Implementar u programa de estimulación temprana destinados a niños y niñas con riesgo o retraso psicomotor, mediante un programa de intervención psicomotriz kinésico, que permita prevenir, pesquizar y tratar alteraciones en el desarrollo psicomotor de los niños y niñas de la población en riesgo, otorgando recursos de información, educación y orientación a la madre y/o cuidador de los menores.

FECHA DE REALIZACIÓN : 26 de enero de 2009 al 26 de enero de 2010

DETALLE DE GASTOS:

ITEM		TOTAL POR ITEM
A. Inversión Directa		
	* Recurso Humano	$ 4.040.000
	* Equipamiento	$ 2.350.000
	* Material educativo fungible	$ 500.000
B. Gastos de Administración		
	* Movilización	$ 360.000
	* Difusión y señalética	$ 450.000
TOTAL PROGRAMA		$ 7.700.000

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Vº. Bº DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad Nº 17 Imputación Presupuesta 114.05.01.055

DECRETO Nº 245 / CHIGUAYANTE, 18 FEB. 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, Nº 1514 de 26.12.2008, SERPLAC Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil" suscrito con fecha 18.12.2008, Proyecto presentado a través de la plataforma SIGEC al Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil y marco operativo y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

Apruébese el Programa Chile crece Contigo Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/SSV/PPV/ppv
Distribución:
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHGTE.
RECIBIDO 18/02/09 HORA 13:00